

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se les **CONVOCA a la Primera Sesión Ordinaria** del mes de abril del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **14:30 horas** del día **27 de abril del año 2012**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.

II.- Aprobación del orden del día.

III.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 30 de marzo del 2012.

IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones:

A) Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante la cual propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del oficio emitido por el Lic. José Manuel Correa Ceseña, Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual remite el exhorto contenido en el acuerdo legislativo número 1398-LIX-11, a efecto de que el Municipio considere integrar al cobro anual del impuesto predial, una cuota voluntaria de aportación a la Cruz Roja, delegación Jalisco. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO.**

B) Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno de la petición de entrega en comodato a la Comunidad Cristiana de Sion, Asociación Religiosa, una fracción de 1,500.00 m². **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.**

C) Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno de la petición de entrega en comodato a la Arquidiócesis de Guadalajara Asociación Religiosa, un terreno de aproximadamente 3,600.00 m² (tres mil seiscientos metros cuadrados) ubicado en la avenida Paseo de la Cumbre, entre las calles Volcán Jumay y Volcán Aconcagua, dentro del Fraccionamiento denominado "Colinas del Roble" en este Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para ser destinado a la construcción de un conjunto pastoral, que incluirá un

templo católico y salones de evangelización y promoción humana. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.**

D) Iniciativa de Ordenamiento presentada por el Presidente Municipal Interino Albero Uribe Camacho, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias competentes el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 31 fracción V del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO COMO COADYUVANTE.**

E) Oficio número AD/22/2012, presentado por el Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones, mediante el cual remite las Actas de las Reuniones de Trabajo del Comité de Adquisiciones, de fechas 18 y 26 de octubre, 09 y 22 de noviembre y 05 y 16 de Diciembre del año 2011, para que se informe de los asuntos tratados por el Comité, a efecto de que el Pleno defina su posición al respecto. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.

1.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la aclaración del resolutivo primero del punto de acuerdo número 018/2012 tomado en la sesión ordinaria celebrada el día 03 de febrero del año 2012, dentro del punto 5.16 del orden del día, con el objeto de precisar que la obra del colector de aguas residuales, denominado "La Calera", tendrá una longitud de 10.54 **kilómetros** lineales.

2.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación al punto de acuerdo número 050/2012 tomado en la sesión ordinaria de fecha 29 de febrero del año 2012, en cuanto a su resolutivo SEGUNDO, con el objeto de garantizar exclusivamente la aportación municipal para la construcción del Centro Comunitario Chulavista.

3.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el inicio del proceso administrativo, bajo la modalidad de licitación pública, para la adquisición de los vales de despensa para los servidores públicos que perciban un sueldo igual o menor a \$10,700.00 (Diez mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional).

4.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la recepción de los derechos de explotación, uso y aprovechamiento de agua del subsuelo por un volumen de 30,000 m³ anuales y su título correspondiente número 08JAL137681/12EMOC10 a nombre de CONSTRUINMOBILIARIA CARE, S. A. DE C. V., para el abastecimiento de la acción urbanística Villas del Nayar.

5.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el inicio del proceso administrativo de adquisición, bajo la modalidad de licitación pública, para la contratación del servicio de internet y telefonía fija a través de fibra óptica para las oficinas y dependencias de la administración pública municipal.

6.- Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano, que tiene por objeto que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la intervención extraordinaria y rescate de la acción urbanística privada denominada "Jardines de la Alameda", así como el reconocimiento de Inmobiliaria México Norte, S.A. de C.V. como causahabiente de los derechos para edificar los lotes de las unidades privativas del condominio Las Margaritas, ubicadas en la primera etapa del conjunto habitacional denominado "Jardines de la Alameda", etapa I, así como la celebración de un convenio para la ejecución de las obras de urbanización faltantes o en estado de deterioro en sustitución de la empresa urbanizadora Regina Inmobiliaria, S.A. de C.V.

7.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor Ricardo Olivares Toscano, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la transferencia de \$713,927.80 (SETECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 80/100 MONEDA NACIONAL) del capítulo 6000 denominado *Inversión Pública* a la partida 3570 denominada *Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, otros Equipos y Herramientas*, del Presupuesto de Ingresos y Egresos, para la reparación de 02 dos motoconformadoras, correspondiente al presente ejercicio fiscal del año 2012 dos mil doce, de conformidad a lo establecido por el diverso numeral 79 fracción III inciso c) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

8.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la sustitución de los C. C. Juan Manuel Soto García y Juan Chávez Ocegueda Regidores con licencia de este H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco por los C. C. José Guadalupe Avila Ablica y María del Pilar Guerrero Barrera Regidores suplentes dentro de las comisiones edilicias permanentes de las cuales formaban parte.

9.- Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano, mediante el cual se propone que el Pleno de este H. Ayuntamiento apruebe y acepta la solicitud de la empresa "INMOBILIARIA QUINTAS SANTA ANITA S.A. DE C.V.", para que se le acredite contra el monto de los derechos que le corresponda pagar en el proceso de acción urbanística, un monto equivalente a los \$822,094.92 (Ochocientos veintidós mil noventa y cuatro pesos 92/100 M.N.), por los gastos en que ha incurrido para desarrollar los elementos de infraestructura correspondientes a la vialidad principal VP-2 Prolongación Colon-Antiguo Camino Real a Colima, de la siguiente manera, el 50% cincuenta por ciento dentro del primer semestre del ejercicio fiscal del año 2012 y el restante 50% cincuenta por ciento dentro del segundo semestre del año 2012.

10.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice entregar en donación la cantidad de \$74,000.00 (SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA

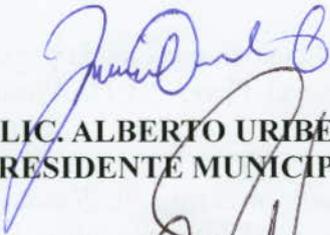
NACIONAL), así como la celebración del Contrato de Donación respectivo, con la "FUNDACIÓN VER BIEN PARA APRENDER MEJOR, ASOCIACIÓN CIVIL", y la "FUNDACIÓN ARA ASOCIACIÓN CIVIL" para ser destinado a la dotación de anteojos graduados a 1,000 (mil) alumnos de primaria y/o secundaria de escuelas públicas, que presenten debilidad visual, miopía, astigmatismo y/o hipermetropía ubicadas en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

VI.- Asuntos Generales.

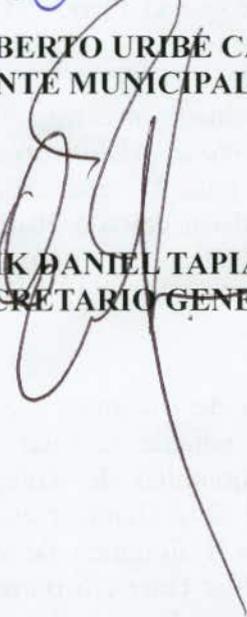
Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 26 DE ABRIL DE 2012.


LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO.
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.


MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
PRESIDENCIA


LIC. ERIK DANIEL TAPIA BARRA.
SECRETARIO GENERAL.


MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
SECRETARIA GENERAL

c.c.p. Director de Comunicación Social
c.c.p. Director de Relaciones Públicas
ALR

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO 006/2012/CV DE LA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2012.